

ACTA CIERRE CONCURSO DOCENTE REGULAR
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNLPam
Aprobado por Resolución N° 197/2025 del Consejo Superior

Asignatura: Física
Categoría: Un/a (1) Profesor/a Adjunto/a Regular
Dedicación: Simple
Carrera: Licenciatura en Geología
Expte N°: 439/2025

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa – Av. Uruguay 151, Santa Rosa, La Pampa-, siendo las 13:00hs del día 10 de octubre de 2025, según lo establecido en la Resolución 428/2025 Decana FCEyN, se cierra el período de inscripción a los concursos de cargos de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En consecuencia y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 8° de “Reglamento de Concursos para la Docencia Universitaria de la UNLPam”, aprobado por Resolución 051/2023 del Consejo Superior que establece “En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, o luego de transcurridos los 2 días hábiles indicados en el artículo precedente, la dependencia correspondiente de la Unidad Académica:

- a) remitirá a la Secretaría Académica la documentación recibida de cada aspirante, a fin de que la verifique. En caso de constatar la falta de alguna documentación obligatoria o de no cumplir con los requisitos para presentarse al concurso se desestimará la postulación mediante acto resolutivo del Decanato, el que se comunicará a la persona postulante en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores al cierre de la inscripción.
- b) labrará, una vez cumplimentado lo previsto en el apartado precedente, un acta donde consten las inscripciones aceptadas para el cargo motivo del concurso, y las exclusiones si las hubiere, la cual será firmada por el/la Secretario/a Académico/a, o quién éste/a delegue, y refrendada por el/la Decano/a de la Facultad correspondiente.

En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, y de acuerdo al artículo citado, se confecciona el presente Acta donde constan las inscripciones registradas en el cargo llamado a concurso.

1. María Victoria FERREYRA

Siendo las 13:10hs, en testimonio de lo anteriormente expuesto, la Secretaria Académica, Mag. Maité BETELU y la Decana de esta Facultad, Lic. Nora FERREYRA firman dejando constancia que se ha registrado una (1) inscripción al cargo motivo del Concurso.-----